INFORME DE CONCLUSIONES DEFINITIVAS DE LA ACUSACION PARTICULAR MARÍA MERCEDES LÓPEZ CASADO

Fecha de la declaración : 18-06-2007

Orden en la sesión : 05

- o En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por GB
- o En rojo, lo que no se entiende bien y es de libre trascripción.
- o NOTA del Transcriptor (n.t.)

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

M LÓPEZ Acusación Particular María Mercedes López Casado

Presidente del Tribunal – Gómez Bermúdez GB

Informe de Conclusiones Definitivas. Acusación Particular de María Mercedes López Casado.

00:00:00

GB: Silencio por favor, la acusación constituida por Doña María de las Mercedes López Casado tiene la palabra para informar.

M LÓPEZ: Con la venia de sus Ilustrísimos Señores, esta acusación desconoce en su totalidad el mundo árabe, nunca lo ha visitado, solo tiene en su memoria desde niña que los Reyes Magos en el día 5 de Enero de todos los años le traían juguetes, y esos tres Reyes eran árabes, y mi pregunta de unos años a esta parte es la siguiente: ¿qué ha pasado con los árabes?, ¿por qué parece que nos odian?, ¿por qué actúan de esa manera tan horrible?, de respetarlos, porque los Reyes Magos nunca fueron muy cercanos, ¿pretenden acaso ahora que los tema?, esta es mi cultura como española, pero hace unos años, tratando de entenderlos quería conocer a mis supuestos enemigos, comencé a leer sobre Modudi, Quod y Jomeini, los tres teólogos del movimiento islámico que en los años setenta propiciaron dicho movimiento y clamaron a la yihad.

Comprendí entonces el problema entre el Islam y el Occidente, entre una cultura y otra, la primera, como todas la civilizaciones dignas de mención, persigue de manera permanente el conocimiento, vemos árabes en todas las universidades de Europa, es más, es un mandamiento de Mahoma para los suníes, y de Alí para los chiíes, su sociedad tiene una forma piramidal donde el sabio es su jefe político y religioso. La segunda cultura, la occidental ha abandonado el conocimiento, es mas lo desprecia, los valores para el mundo occidental son el dinero y el poder, o lo que es lo mismo, el poder y el dinero, creo que por eso no nos entendemos, es una labor tremenda la que a de asumir el cuerpo diplomático internacional de todo occidente, no de otra manera, faltando en Europa filósofos y hombres de estado, bueno no se si faltan, pero desde luego no están en el poder, no queda más que la intervención del diplomático, esperemos que aparezca un consejero parecido a Grambela. La mayoría de las víctimas que sufrieron el horrible atentado del 11 de Marzo del 2004 eran trabajadores, con ilusiones, como el caso de mi patrocinada Doña Mercedes López Casado, 27 años, recién casada, con un sueldo extraordinario como informática en bolsa, con grandes expectativas de promoción dentro de la empresa para la que trabajaba, es decir en posesión de uno de los valores del mundo occidental.

Otros eran estudiantes, quién sabe si hemos perdido ese hombre de letras que hubiera podido entenderse con el mundo árabe, en todo caso un posible perseguidor del conocimiento. Los que han fallecido han dejado destrozada a su familia, los que aún viven sólo tienen que dar gracias a Dios por eso, pero ya, no son los que eran, y son muchos, demasiados para un conflicto que puede solventarse hablando.

Si en verdad el atentado ha sido provocado por Al-Qaeda, hemos de tener en cuenta que nunca lo ha reivindicado, digo esta organización, que han perdido, posiblemente, casi doscientas oportunidades, por un lado, y otras mil ochocientas por el otro, para un entendimiento entre ambas civilizaciones, porque lo que han producido es la multiplicación por diez de la suma de ambas cantidades, pero de odio, y con odio no puede haber entendimiento. Y esto lo pongo de manifiesto porque tengo la seguridad que los dirigentes de Al-Qaeda están viendo este juicio y por tanto me están oyendo, y les digo que yihad o movimiento para solucionar su situación sí, pero esta no es la forma, la mayoría de los españoles no quisimos intervenir en Irak, ni queremos intervenir en Afganistán, ni en Haití, en ayuda humanitaria como se dice ahora, el hecho de ir a la guerra.

Occidente no está en decadencia, sólo está un poco despistado, está en crisis, está acusación quisiera establecer los matices incluidos en la última intervención ante esta sala, tratando solamente de aclarar a la misma sus pretensiones procesales en cuanto a este largo proceso que ha tratado de esclarecer lo ocurrido el fatídico día 11 de Marzo del 2004, en cuanto a la autoría de los hechos, en ningún momento se ha dudado de la misma, al contrario de lo que se haya intentado dar a entender a la sala y por extensión a la opinión general esta acusación solamente se ha ceñido al tan esgrimido rigor y la tan reclamada dureza de la ley, en cuanto a hechos como el del 11 de marzo, si bien es cierto que se han acumulado más que suficientes pruebas para la condena de los imputados, esta acusación, ciñéndose a ese rigor profesional, no ha podido encontrar dicho rigor profesional en las declaraciones y actuaciones de algunos de los testigos y peritos que han venido declarando en este proceso, debido a las manifiestas contradicciones encontradas en sus testimonios.

00:05:01

Muchos de los testigos protegidos y peritos no han colaborado en este juicio, sembrando de dudas a esta acusación, y lo que es más grave a la opinión pública, y ello prácticamente desde el principio de la vista.

No era posible hacer preguntas a testigos que se supone persiguen el mismo fin que esta acusación, que no es otro que el castigo de los culpables, cuando se sabe siempre las respuestas, no me acuerdo de quiénes me acompañaban, y no se quién dio la orden. Y precisamente, testigos y peritos que tienen o deberían tener un orden jerarquizado y conciencia de grupo.

Por otra parte hemos oído en esta sala que cuerpos de la seguridad del estado como los TEDAX, empleemos el termino oficiales, se han quejado porque otros cuerpos no les han dejado operar, siendo que aquellos que les sustituyeron no tenían ni cualificación, ni medios para hacerlo.

A esta acusación no le ha quedado claro el motivo de la reunión de los implicados en el atentado en el piso de la calle Martín Gaite de Leganés, tampoco le ha quedado claro por qué Abdelmajid Bouchar en su rápida huida hacía Europa del Este, se dirige hacía el oeste y se entretiene dos días entre Bilbao y San Sebastian, por ello teniendo en cuenta las pruebas suministradas y los testimonios oídos por esta parte, no nos queda más que retirar ciertas acusaciones, las cuales dejando a un lado subjetividades y campañas en contra de la libertad o los derechos fundamentales, no se han tenido claras, en ningún momento, por más que ciertas acusaciones quieran demostrar. Esta parte considera que el proceso ha sido llevado magistralmente durante todo este tiempo que ha durado, no se pone en ningún momento en duda la valía profesional de esta sala, el Señor presidente insuperable, los dos magistrados, el ministerio público, la secretaría, y por ello se pide que tampoco se dude de la profesionalidad de esta parte que solamente ha tratado defender los intereses de su patrocinada Doña María de las Mercedes López Casado, sabemos que en un proceso como en el que nos acaece, lo más cómodo, procesalmente hablando, hubiera sido crear un núcleo acusatorio en contra de todos los imputados, teniendo claro por parte de todas y cada una de las partes, cuál es el papel de cada uno de los imputados, pero no ha sido así, se ha tratado de crear un campo de batalla político en este proceso por algún motivo, esta parte desconoce cuál es ese motivo, y por supuesto no ha apoyado a ninguno de los contendientes en dicha batalla.

Por todo el mundo es sabido que en un proceso se han de conocer todas y cada una de las pruebas, testimonios y puntos de vista de cada uno de los implicados, no se debe tomar a la ligera una decisión, que al menos para esta parte, resultaría bastante difícil de soportar, tanto moral como profesionalmente, se puede decir ahí están las pruebas, pero señores, las pruebas, a veces, por muy claras que sean, se obtienen de dos formas diferentes, la correcta y la que no lo es, alguna de las pruebas presentadas, siempre dejando claro que bajo el punto de vista de esta acusación, han sido obtenidas de la manera que no es correcta, intuimos que Al-Qaeda a tenido que ver en los atentados del 11 M, lo único que ha tratado de poner de manifiesto esta parte desde el primer momento, que tuvo una idea, más o menos clara de este proceso, ha sido la falta de profesionalidad, falta de diligencia, e incluso ineptitud que ha habido por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en cuanto a la utilización de sus informaciones y las medidas que debieron llevar a cabo para que estos hechos, como este horrible atentado, no sucedieran.

Por todo esto se ha retirado acusaciones contra Rafa Zouhier, Jamal Zougam, Iván Granados y Rabei Osman. Queremos manifestar nuestro descontento y desagrado con las declaraciones del ministerio fiscal, señor Zaragoza, en cuanto a la teoría de la conspiración, que según dicha acusación, esta parte junto con alguna otra ha elaborado para la opinión pública.

Señores en este juicio no existen protagonistas ni actores secundarios, los únicos protagonistas son los 191 muertos y los 1.841 heridos que aquel fatídico día vieron truncadas sus vidas. Dicho fiscal parece haber asumido el rol de protagonista, y desde el momento en que se pone en duda sus opiniones, ha tratado de menoscabar las opiniones de ciertas acusaciones como la que en este momento informa. El actual Ministro de Justicia en sus primeras intervenciones como tal, hizo manifestaciones desafortunadas, a nuestro entender, como que él tenía a sus jueces y sus fiscales, dejando al oyente un tanto perplejo y a esta acusación escandalizada por lo que ello suponía.

00:09:42

El ministerio fiscal, señor Zaragoza, en la misma línea de manifestaciones desafortunadas, lanza la frase "paranoia procesal" de alguna de las acusaciones, y naturalmente, nos damos también por aludidos, pero sólo son manifestaciones desafortunadas tanto de uno como de otro, que no deben tener en modo alguno inquietar las conciencias de los aquí presentes, y mucho menos apartarnos del objeto que nos trae aquí. Personalmente creo que se ha perdido la noción del objeto de este juicio ya que se trata de aplicar la ley a los culpables de los atentados, no de tratar de imperar sobre las opiniones de otras acusaciones. Durante todo este proceso se han intentado, tanto por parte de las acusaciones como de las defensas, esclarecer los hechos y antecedentes acontecidos antes, durante y después de los atentados del 11 M, si realmente esta parte ha llevado al equívoco con sus pocas intervenciones, poquísimas, a la sala, quede claro que en ningún momento se ha tenido esa intención. Las actuaciones de esta parte han sido movidas por la protección de los intereses de nuestra defendida, que siempre quiso saber de los autores de este atentado, y por qué no decirlo, alguna que otra vez la mera curiosidad sobre un hecho tan relevante.

Si se ha de decir que los imputados son culpables de dichos hechos delictivos, por supuesto que lo son y por ello han de recibir su justo castigo, si se ha de decir que los imputados son los únicos culpables, no nos queda más remedio que decir que no, sin señalar a los supuestos culpables de la teoría de la conspiración, pero hemos de rendirnos ante ciertas evidencias y una de ellas es que lo que se dice claro, este proceso no ha sido.

Tras esta explicación que creíamos necesaria para la sala, solamente nos queda pedir que las pretensiones de nuestra representada sean tenidas en cuenta, debido al trauma, tanto físico como psíquico, al que fue y sigue sometida, y por supuesto, y como no podía ser de otra manera, pedir a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que estos hechos no vuelvan a suceder en ningún caso. Que la información entre los distintos cuerpos de seguridad sea constante y transparente y por supuesto que impere la ley en cada uno de los actos que realicen. Pedir por supuesto que se tengan presentes todas y cada una de las acusaciones propuestas por esta parte, haciendo cumplir a los imputados las penas correspondientes como pago de sus acciones.

En cuanto a las penas, nos adherimos a las solicitadas por mi compañero José María de Pablo de la Asociación 11 M y Don Juan Carlos Segura de la Acusación de Ángeles Pedraza y otros. Y en cuanto a la responsabilidad civil sirva este informe como ampliación al escrito de conclusiones ya presentado en días anteriores, y teniendo conocimiento que la Asociación A1 de la que mi defendida es asociada ha solicitado para ella una cantidad distinta a la solicitada por esta acusación nos adherimos a la misma en cuanto a la cantidad solicitada por dicha asociación. Y así mismo solicito costas

No quiero terminar esta intervención sin agradecer al tribunal su capacidad de trabajo, su gran valía profesional y el trato recibido por esta acusación, así como agradece al Señor Secretario el esfuerzo realizado durante todos estos meses en sus interminables lecturas, a la fiscal Doña Olga Sánchez por el ingente trabajo realizado durante todos estos meses y los tres años anteriores, así como por su especial simpatía, y cómo no agradecer y felicitar al fiscal Don Juan Carlos Bautista por el informe magistral con que nos regaló el otro día, y como no a don Juan Manrique. Nada más señores, ya he terminado.